

Traducción y terminología

Sistematización de la terminología académica de la Universidad del Valle*

Elisabeth Lager
Emma Rodríguez
Omaira Vergara
Universidad del Valle

Resumen

En este artículo presentamos los resultados del trabajo de investigación “Sistematización de la terminología académica de la Universidad del Valle”, cuyo objetivo central fue recopilar y sistematizar la terminología específica de los procesos académicos y administrativos de la Universidad, como un aporte a la comunicación especializada dentro del campo de la educación superior. También se propuso la creación de una base de datos y de un glosario informatizado, que faciliten, además, la traducción a inglés y a francés de la documentación propia de la Universidad. La base de datos, que se diseñó con la ayuda del gestor Traduterm, está disponible en la página <http://terminologia.univalle.edu.co> así como en el sitio web de la Red Colombiana de Terminología, Colterm. También se elaboró un diccionario con definiciones, así como un glosario trilingüe (español-inglés-francés) y un glosario de siglas.

Palabras clave: terminología académica, educación superior, procesos académicos, glosario, bases de datos.

Abstract

This article introduces the results of a terminology research project on the academic and administrative procedures which was carried out at the University of Valle. The main purpose of the project, Systematization of Academic Terminology in the University of Valle was to compile and systematize the terminology dealing with the academic field of higher education, including translations into English and French, in order to create a database with the software Traduterm and an electronic glossary that can be consulted through the web page of our university and through the Colombian terminology network, Colterm (see <http://terminologia.univalle.edu.co>). We also made a dictionary with definitions and a trilingual glossary.

Key words: academic terminology, higher education, academic procedures, glossary, data base.

* Proyecto de investigación aprobado por la Vicerrectoría de Investigaciones (VRI-4182). Concluido en diciembre de 2004

1. Introducción

Ante la gran diversidad de los sistemas de educación superior de los diferentes países y, en consonancia con los procesos de globalización que caracterizan nuestra época, se tiende cada vez más a establecer sistemas educativos compatibles que faciliten la cooperación entre las diferentes universidades, la integración de los programas de estudio, la movilidad de los estudiantes, así como los intercambios de los docentes y de los investigadores.

Por otra parte, el aumento de intercambios y de transferencias ligados a los procesos de internacionalización de la educación, incrementa la necesidad de disponer de glosarios que faciliten la descripción precisa de los procesos académicos de la universidad colombiana en general y de la Universidad del Valle en particular. Así mismo es evidente que cada vez más, estaremos confrontados a negociar acuerdos con otras instituciones nacionales e internacionales. Un ejemplo de los procesos de cooperación interuniversitaria es el de los países que integran la Unión Europea y que están tratando de lograr una transformación de las universidades con el fin de crear un “espacio universitario europeo” (*Declaración de Bolonia, 1999*)¹ con el fin de establecer una organización de los estudios común a todos los países involucrados. También el programa *Columbus* propone una «reestructuración convergente de los sistemas de educación superior de Europa y América Latina y el Caribe para propiciar su mayor comparabilidad y compatibilidad».²

Con la investigación *Sistematización de la terminología académica de la Universidad del Valle* nos propusimos como objetivo central recopilar y sistematizar la terminología específica en el

¹ La Declaración de Bolonia, 1999, es particularmente importante, por cuanto permitió establecer una organización de los estudios, común a todos los países involucrados y legalizó la adopción de un sistema fácilmente legible y comparable de titulaciones mediante la implantación de dos ciclos principales: grado y postgrado. El título otorgado al finalizar el primer ciclo tendrá un valor específico en el mercado de trabajo europeo. El segundo ciclo llevará a la obtención de un Master y/o Doctorado como ocurre en muchos estados europeos

² Columbus es un programa de cooperación entre universidades europeas y latinoamericanas cuyo objetivo es la mejora de la educación superior expresada en tres áreas de interés: Gestión, Calidad de la enseñanza y Universidad y su entorno.

ámbito académico de la educación superior, como un aporte a la comunicación académica especializada. La terminología compilada conllevó a la creación de una base de datos y de un glosario informatizado, con el apoyo del gestor *Traduterm* que se diseñó especialmente para este fin. Estos productos son consultables en el sitio web de la Universidad del Valle <http://terminologia.univalle.edu.co> y también en la Red Colombiana de Terminología, *Colterm*. Su consulta facilitará además las traducciones a inglés y a francés de documentos de la Universidad. De esta manera buscamos contribuir al mejoramiento de la comunicación en la Universidad del Valle y de los vínculos de ésta con otras instituciones nacionales y extranjeras que tienen intereses similares.

Como propuesta de investigación, el trabajo realizado se inscribe en la dinámica de “gestión terminológica para la traducción de textos especializados”. Para su desarrollo seguimos los principios teóricos de la Terminología como disciplina, y las directrices que orientan su práctica. Además, fue necesario realizar un entrenamiento en el manejo de herramientas electrónicas para sistematización de la información, etapa que constituyó una parte importante del trabajo de investigación y que nos permitió constituir el corpus, hacer la selección, el análisis y el tratamiento de los términos, para la elaboración del banco de datos y del glosario trilingüe informatizado.

2. Antecedentes

El interés por la investigación terminológica en la Escuela de Ciencias del Lenguaje de la Universidad del Valle se ha desarrollado a través del programa de Especialización en Traducción que viene funcionando desde 1994 y cuyo currículo incluye la formación para la investigación en terminología. Esto ha permitido la realización de trabajos —como solución a un problema específico de traducción especializada—, sobre temas relacionados con la producción industrial del Valle del Cauca (la caña de azúcar, la industria del papel, etc.) o con temas de medicina (la hipertensión, el papiloma humano, entre otros) o con innovaciones tecnológicas

(energía solar, desarrollo sostenible, etc.) Este programa académico también aporta al desarrollo de la terminología en Colombia, mediante la organización de seminarios y eventos como el “Diplomado en Terminología y Comunicación especializada”, realizado en 2001, que contó con la participación de profesores de las universidades de Málaga, Salamanca y Barcelona. También es importante la permanente participación de sus profesores, mediante ponencias y seminarios, en eventos nacionales e internacionales de terminología y traducción, así como su vinculación a la Red Colombiana de Terminología, *Colterm*.

En cuanto a trabajos institucionales relacionados con la terminología sobre educación superior, como el que realizamos, no hemos encontrado ninguno con las mismas características. Algunas instituciones tienen glosarios, a veces muy completos, pero circunscritos a un tema más específico dentro de la educación superior, como: la reglamentación para los programas de postgrado de la Universidad de Montreal³; los glosarios relativos al sistema de postgrados de los países de la Unión Europea, dentro del proyecto de EEES (Espacio Europeo para la Educación Superior), o el glosario sobre educación superior del portal *Universia*⁴ de cobertura iberoamericana, que colabora con el programa de becas para América Latina, ALBAN.

En Colombia, algunas entidades relacionadas con la educación superior se han interesado en definir términos del ámbito institucional, pero estas definiciones hacen parte de documentos aislados y todavía no se encuentran trabajos que recopilen, de manera sistemática, la terminología académica de la educación superior. Durante la elaboración del sistema de indicadores para atribuir parte del presupuesto nacional a las universidades públicas, el Sistema de Universidades Estatales (SUE) elaboró un glosario de términos en el campo de la acreditación de calidad, publicado en el documento *Indicadores de gestión para las univer-*

³ Règlement pédagogique. Faculté des études pédagogiques, Université de Montréal (http://www.regis.umontreal.ca/reglements/etudes_superieures.html)

⁴ *Universia.net* es una red de 10 portales Web creados para facilitar nuevos canales de información a la comunidad universitaria ibero-americana. *Universia.net* colabora con la Red de Puntos Focales Alban en América Latina, en la comunicación y difusión de información relacionada con el Programa Alban.

sidades públicas. Este trabajo respondió a una necesidad específica y demuestra que no puede existir proceso de negociación sin definición precisa de los conceptos y por lo tanto, sin práctica terminológica.

En la Universidad del Valle, diversas instancias son conscientes de la importancia de una comunicación estable y para ello han comenzado a establecer unos principios de sistematización y a realizar productos terminográficos, que si bien no responden a una metodología terminológica apropiada, sí intentan resolver una necesidad de comunicación efectiva. A manera de ejemplo basta citar los siguientes casos:

La Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional ha producido varios documentos en los cuales se incluyen las definiciones de diversos conceptos. El documento *Norma fundamental para la elaboración de procesos y procedimientos* (15 de octubre de 2003) tiene como objetivo “establecer y especificar de forma detallada una guía y estructura metodológica para llevar a cabo la elaboración de los procesos y procedimientos en la institución”. La primera parte de este documento está dedicada a las definiciones de varios términos como *sistema de calidad*, *administración total de la calidad*, etc. En otro documento elaborado por esta oficina, *Programa de Mejoramiento Continuo*, también del año 2003, se precisan las nociones más importantes del proceso de mejoramiento institucional y las actividades que tiene a su cargo la Oficina de Planeación; define términos como *sistema*, *proceso*, *procedimiento*, *gestión de control*, etc. El reciente informe de autoevaluación presentado por la Dirección Académico curricular, DACA contiene un glosario de los principales conceptos que allí se manejan. Algunas unidades académicas han elaborado glosarios propios de su especialidad, como Fonoaudiología, Ingeniería, Medicina, etc.

Estos ejemplos evidencian la necesidad de ser sistemáticos en la comunicación y de contar para ello con las herramientas adecuadas, lo que finalmente redundará en el rigor académico y en la eficacia de la comunicación institucional.

3. El problema

La universidad es una institución de una complejidad cada vez mayor, que se enfrenta a un acelerado proceso de evolución propiciado por los profundos cambios en las políticas de educación superior de las cuales es tributaria. Estos cambios radican esencialmente en la permanente exigencia de evaluación y acreditación de la institución y de sus programas académicos, en la necesidad de impulsar el mejoramiento, tanto de los procesos académicos como de la organización administrativa, para lograr niveles de calidad y de competitividad en el ámbito nacional e internacional.

Esta situación exige que en el futuro inmediato se lleven a cabo, con la mayor eficiencia, complejos procesos de revisión interna y procesos de negociación con entidades de educación superior colombianas y extranjeras. Es urgente contar con instrumentos adecuados que permitan poner en común los conceptos y la forma de denominarlos, precisando el contenido de las definiciones correspondientes a una realidad particular, estableciendo diferencias y similitudes con otras instituciones, con el fin de evitar ambigüedades y equívocos en la información, y de esta manera, facilitar una comunicación intra e interinstitucional precisa y fiable con resultados favorables para nuestras instituciones.

La falta de un proyecto de gestión terminológica en la Universidad del Valle hace que los procesos de comunicación y de discusión sean más difíciles y más lentos porque no existe un proceso sistemático de definición de los conceptos que se están manejando y de los términos que los representan. El no disponer de glosarios que permitan elaborar descripciones precisas de sus procesos académicos, dificulta los intercambios con otras instituciones, la realización de traducciones confiables y la redacción de convenios internacionales, cada vez más frecuentes en el marco de los procesos de internacionalización de la educación. Es por esto que para realizar nuestra investigación partimos de dos interrogantes: ¿qué es lo que hace que haya inconsistencia en la comunicación en el ámbito académico? ¿cuáles términos del

léxico general adquieren estatus de especializado dentro del tema de la Educación Superior?

4. Marco teórico y conceptual

Para la realización de la investigación seguimos los lineamientos básicos de la Terminología, como disciplina, y las directrices que orientan su práctica, por cuanto nos movemos dentro del concepto de comunicación especializada. No obstante, por la naturaleza del campo de la Educación, cuyos términos no siempre cumplen con el principio de univocidad (según el cual a un concepto corresponde un solo término, como ocurre en la ciencia y en la tecnología) y que se encuentran en permanente evolución, seguimos más de cerca los postulados de la Teoría Comunicativa de la Terminología que toma en cuenta el contexto social y discursivo en que se produce la comunicación especializada.

4.1. Las teorías

Al hablar de terminología es preciso aclarar la polisemia de este término y distinguir que se puede referir a tres significados diferentes:

- A la teoría, es decir, al conjunto de premisas, argumentos y conclusiones necesarias para la explicación de las relaciones entre los conceptos y los términos que son fundamentales para una actividad coherente.
- A la actividad, definida como el conjunto de prácticas y métodos utilizados en la recopilación, descripción y presentación de términos.
- Al producto, es decir, al vocabulario sistematizado de un campo temático especializado.

La terminología moderna se desarrolló a partir de 1930 ante la necesidad de contar con una metodología y una normatividad que sirviera, de forma eficaz, para evitar la ambigüedad en la comunicación científica y técnica. De manera simultánea apare-

cieron los trabajos del ruso D.S.Lotte y del ingeniero austriaco Eugen Wüster, a quien se considera como el padre de esta disciplina. En su tesis de doctorado (1931) sobre el lenguaje de la Electrotécnica (*Internationale Sprachnormung in der Technik, besonders in der Elektrotechnik*) Wüster expone los motivos que justifican la sistematización de los métodos de trabajo en terminología, así como los principios que deben presidir los trabajos sobre los términos. Sus reflexiones se plasmaron en su Teoría General de la Terminología (TGT)⁵, publicada de manera póstuma en 1979, que orientó durante muchos años los estudios y el desarrollo de investigaciones terminológicas con fines prescriptivos y de normalización. Su concepción de la terminología se expresa en los siguientes principios:

- el objeto de estudio son los términos científico-técnicos concebidos como **unidades específicas de un ámbito de especialidad**;
- los términos son unidades semióticas compuestas de **concepto y denominación** cuya identidad sólo se justifica dentro de un ámbito de especialidad;
- los términos se analizan a partir del concepto que representan y por ello se asume que **el concepto precede a la denominación**;
- la relación entre el concepto y el término que lo denomina debe ser **unívoca**, por cuanto su finalidad es la normalización conceptual y denominativa, lo que garantiza la precisión en la comunicación entre profesionales.

Por otra parte, con la aparición de nuevas tecnologías de la información y la difusión masiva de datos, el desarrollo de otras disciplinas en las áreas sociales y humanas, así como el aumento en las necesidades de comunicación, se ha planteado una visión de la terminología mucho más amplia, interdisciplinaria y de enfoque comunicativo, conocida como Teoría Comunicativa de la Terminología (TCT)⁶, que ha sido desarrollada especialmente por María Teresa Cabré y su equipo de trabajo del Instituto de

⁵ Wüster Eugène (1979). *Introducción a la teoría general de la Terminología y a la lexicografía terminológica*. Edición en español (1998). Barcelona: Ediciones del IULA.

⁶ Cabré, María Teresa (1999). *La terminología. Representación y comunicación*. Barcelona: Ediciones del IULA.

Lingüística Aplicada de Barcelona. Los principios de la TCT se pueden resumir así:

- La terminología no es materia autónoma. Se destaca por su **carácter interdisciplinario** y se explica dentro de una teoría del lenguaje que incluye, además de los lingüísticos, aspectos cognitivos y sociales.
- Establece diferencias entre conocimiento general y conocimiento especializado.
- Considera los términos como **unidades polivalentes**, que pueden pertenecer a más de un ámbito. Por consiguiente, admite la variación denominativa y conceptual.
- Admite la sinonimia como fenómeno real dentro de la comunicación especializada, dependiente nivel de especialización del discurso.
- Los términos o **unidades de conocimiento especializado**, deben extraerse de los textos especializados en condiciones reales, tal como son utilizados por los especialistas.

En síntesis, podemos afirmar que la terminología se caracteriza por ser materia interdisciplinaria, que además de la lingüística, se relaciona con la ontología, la lógica, la sociología, la informática, las ciencias de la información, etc. Por esto mismo realiza actividades variadas que van desde la creación de términos, la recopilación de unidades especializadas, la conformación de corpus informatizados, así como la explicación de su contenido semántico (relación noción-concepto) y su esquematización en diccionarios en formato tradicional o automatizado.

Como disciplina, a la Terminología se le atribuyen fundamentalmente dos funciones :

- **la representación del conocimiento especializado o función cognitiva:** cada unidad terminológica corresponde a un *nudo cognitivo* dentro de un campo de especialidad y el conjunto de dichos nudos, conectados por relaciones específicas (causa-efecto, todo-parte, anterioridad-posterioridad, contigüidad, etc.) constituye la representación conceptual de dicha especialidad (Cabré, 1999:210).

- **la transferencia del conocimiento especializado o función comunicativa:** es decir, la terminología es el vehículo privilegiado para la expresión y la transmisión del conocimiento especializado y por consiguiente, es la que facilita la comunicación especializada.

De manera general aquí entendemos los **conceptos** como las representaciones mentales no sólo de seres o entidades, fenómenos y objetos (expresados por sustantivos), sino en un sentido más amplio, también de propiedades (expresadas por adjetivos o numerales), de acciones, procesos y operaciones (expresados por verbos y sustantivos) y también de localidades, situaciones y relaciones (expresadas por adverbios, preposiciones conjunciones o sustantivos) (Rodríguez, 2004:66). Los conceptos son abstracciones verbales, producto de las lenguas, donde se jerarquiza su función, la terminología se plantea el problema relacionado con cada concepto y su área temática. En la realización de esta investigación nos planteamos entonces: ¿las áreas temáticas tienen fronteras, o son permeables? ¿Es posible transferir los términos de un área a otra? Para responder a estos dos interrogantes precisamos definir qué entendemos por término o unidad portadora de sentido especializado.

Los **términos** son unidades de forma y contenido en las que el contenido es simultáneo a la forma. El contenido de un término nunca es absoluto sino relativo, según cada ámbito y situación de uso. El valor de un término se establece según el lugar que ocupa en la estructuración conceptual de una materia de acuerdo con los criterios establecidos en un campo profesional. Cada campo puede ser estructurado desde diferentes perspectivas y en diferentes concepciones, así como cada objeto temático puede ser abordado desde diferentes ámbitos y perspectivas diversas, un concepto puede participar en más de una estructura con el mismo o diferente valor. “Los términos *no pertenecen a un ámbito sino que son usados en un ámbito con un valor singularmente específico*” (Cabré, 1999:133).

Según la teoría comunicativa de la terminología, las unidades terminológicas poseen un carácter tripartito, es decir que se

pueden abordar desde tres dimensiones: cognitiva, lingüística y social, lo que las relaciona con las *ciencias cognitivas*, que explican cómo se conceptualiza la realidad, los tipos de conceptualización que pueden darse y la relación de los conceptos entre sí y con sus posibles denominaciones; con las *ciencias del lenguaje*, que dan cuenta de las unidades terminológicas propiamente dichas, que forman parte del lenguaje natural y participan de sus características, pero singularizando su especificidad significativa y explicando cómo se activan en la comunicación; y con las *ciencias de la comunicación*, que permiten describir a partir de criterios explícitos los tipos de situaciones en que pueden producirse, dar cuenta de la correlación entre tipo de situación y tipo de comunicación en toda su amplitud y diversidad, y también explicar las características, posibilidades y límites de los diferentes sistemas de expresión de un concepto y de sus unidades. Además, toda unidad terminológica tiene una finalidad comunicativa, ya sea directa, es decir, entre especialistas, o indirecta, a través de mediadores como los traductores, los periodistas científicos o los redactores profesionales.

4.2 La terminótica

La terminótica se ocupa, en general, de las relaciones entre la informática y la terminología. En la actualidad la realización de trabajos terminográficos sólo se concibe con el empleo de herramientas informáticas, las cuales permiten:

- confeccionar grandes corpus representativos de textos de un área.
- hacer análisis sistemáticos de los textos.
- comparar con otros textos sobre el mismo tema, también automatizados.
- cuantificar frecuencias de las unidades representativas.
- detectar nuevos elementos conceptuales y estructuras formales que sería imposible detectar manualmente.
- tener acceso a grandes bases de datos y bancos terminológicos.
- eliminar tareas repetitivas.

Los grandes centros de traducción y terminología como el Centro canadiense de traducción, que maneja un enorme volumen de textos por traducir y confecciona igual número de diccionarios, propone que “lo ideal sería que toda la gama de herramientas terminológicas se integre en una única plataforma que permita informatizar de forma global el flujo de trabajo y la entrega de los productos a los usuarios” (Pavel y Nolet, 2002).

Los bancos de datos, por su parte, son sistemas diseñados para recibir, almacenar y tratar la información de tal manera que faciliten su selección y consulta. Su importancia es indiscutible y su presencia ineludible: “la posibilidad de almacenar grandes cantidades de términos con sus respectivas informaciones, de mantener la información actualizada de forma más sencilla y con menor coste que a través de las publicaciones tradicionales, así como la posibilidad de difundir la información a gran escala utilizando sistemas más actuales, han convertido a los bancos de datos en herramientas imprescindibles para los profesionales del lenguaje en general y para los especialistas de las áreas en particular” (Cabré, 1999:254).

Como sabemos, existen muchos y diversos bancos de datos, en los que se almacenan bases de datos más pequeñas. Los bancos de datos relacionados con el trabajo terminológico, según Cabré (1999) se clasifican en las siguientes categorías:

- **según los objetivos**, pueden ser: *informativos*, es decir que difunden terminologías de uno o varios ámbitos; *de traducción*, aquellos que facilitan equivalencias en una o varias lenguas; o *prescriptivos*, los que ilustran sobre el nivel de corrección de los términos.
- **según la orientación básica**: es necesario distinguir entre los bancos tipo diccionario, es decir que se basan en el término y proporcionan información de tipo lexicográfico y los conceptuales, que se centran en la caracterización de las nociones y sus relaciones con otras nociones dentro de una estructura conceptual, ofrecen información sobre las características del concepto a través de descriptores y definiciones. Este último tipo de bancos “sirve con mayor eficacia a los especialistas y a los trabajos de ingeniería del conocimiento e inteligencia artificial, y responde más de cerca a los principios teóricos de la terminología”.

- **según su temática:** existen los especializados en general (con información sobre diferentes áreas) y los especializados en cada área del saber.
- **según las dimensiones:** existen los grandes bancos o macro bancos que pertenecen a grandes instituciones y los mini bancos, desarrollados en un área específica por profesionales o centros especializados.
- **según las lenguas que contienen:** hablamos de bancos *monolingües* (definiciones en un solo idioma), *monolingüe con equivalencia* (suministran toda la información sobre el término en una lengua más las equivalencias en las otras lenguas); *plurilingües* en los que cada concepto se define y contextualiza en cada una de las lenguas de trabajo.

Por su parte, el profesional de la traducción y la terminología consulta los bancos de datos como primera fuente de información para: saber si el término existe, obtener diferentes tipos de información previa a su trabajo de traducción o de investigación terminológica, tomar decisiones durante la realización de su trabajo, etc.

La informática también facilita la colaboración de distintos especialistas de un tema porque aportan puntos de vista complementarios, aclaran y delimitan conceptos, validan el uso de algunos términos, detectan lagunas terminológicas, etc., a través del correo electrónico, las páginas especializadas y los foros de discusión.

5. Metodología

La investigación se desarrolló en las siguientes etapas:

5.1 Delimitación del área de trabajo terminológico:

El tema de esta investigación se originó en el *Diplomado en Comunicación Especializada* que ofreció la Escuela de Ciencias del Lenguaje en 2001. Como ejercicio de conceptualización se trató de hacer la descripción de la estructura académico-administrativa de la E.C.L. con el fin de establecer la terminología correspon-

diente que la define. Este pequeño ejercicio permitió constatar la complejidad estructural de una instancia que se inscribe dentro de otras instancias superiores (Facultad, Universidad), las cuales a su vez están determinadas por conceptos macro provenientes de la legislación nacional e internacional. Al intentar extender el ejercicio para definir la estructura académico administrativa de la Universidad, la complejidad aumentaba proporcionalmente y vimos que no era posible cubrir todos los aspectos, por lo cual se dejó de lado la estructura puramente administrativa. Ésta sólo se tiene en cuenta cuando afecta directamente los aspectos académicos.

5.2 Establecimiento del corpus: la documentación

Un principio básico del trabajo terminológico es que los términos de un glosario especializado deben “recogerse” en textos *reales* y no “inventados” ni “creados” por los terminólogos (Cabré, 1993), por lo cual la compilación se basa en un corpus documental.

Para la elaboración del corpus de “la terminología académica” se trabajó con más de 150 documentos en español procedentes de varias fuentes, correspondientes en su mayoría a un período máximo de 15 años, documentos producidos a partir de 1990: acuerdos, y resoluciones, actas, comunicados de los organismos rectores de la Universidad del Valle (Consejo Superior, Consejo Académico, Dirección Académico Curricular, Secretaría Académica); documentación producida por el Ministerio de Educación Nacional y otros organismos oficiales relacionados con la reglamentación de la educación superior (ICFES, CNA, MEN, ICETEX) y la investigación (COLCIENCIAS). Los documentos trabajados sobre el tema de la Educación Superior son de diversa naturaleza y se presentan en diferentes soportes: libros, carpetas informativas, páginas web, videos, bancos de datos, etc. La mayoría de documentos se originan en organismos como la UNESCO y foros internacionales sobre educación.⁷ Además de los documentos originales de las instituciones, también se con-

⁷ Véase en el anexo 1 la lista completa de la documentación consultada.

sultaron diccionarios especializados en Educación, siempre con el ánimo de completar la información sobre cada término.

En cuanto a las lenguas extranjeras, en las que se dan las equivalencias, se utilizó la documentación procedente de diversas universidades europeas y norteamericanas, en inglés y en francés. Igualmente se consultaron numerosos diccionarios y glosarios sobre educación superior, en formato impreso y especialmente, en formato electrónico: bases de datos terminológicas, páginas web de las diversas instituciones educativas extranjeras y de organismos de dirección y centros de investigación.

5.3 El proceso de marcaje de segmentos lingüísticos

Una vez establecida la documentación básica, se procedió al llamado *proceso de vaciado terminológico*, que consiste en extraer de los corpus documentales aquellos segmentos lingüísticos que aportan información conceptual sobre el tema y que pueden ser considerados como términos. Esta operación conocida como el *marcaje* de los fragmentos y elementos contextuales, a partir de los cuales se fueron identificando las unidades terminológicas, se realizó de manera electrónica con el programa SCP (*Simple Concordance Program*®) con el fin de conformar el corpus. El análisis de corpus es una fuente de datos muy valiosa. Ante la cantidad de información existente, la única manera de obtener una descripción actual del comportamiento de los términos es el análisis de su uso en contexto. Para este fin, todos los documentos que inicialmente se presentaban en formatos electrónicos diversos (html, pdf, doc) se pasaron a formato txt. A partir de los segmentos marcados se establecieron los segmentos lingüísticos que, a nuestro juicio, constituyen verdaderamente las unidades terminológicas relativas al campo específico motivo de la investigación: los procesos académicos de la educación superior.

La documentación que sirvió de base para la extracción de los términos y conformación del corpus es de diversa naturaleza. Veamos:

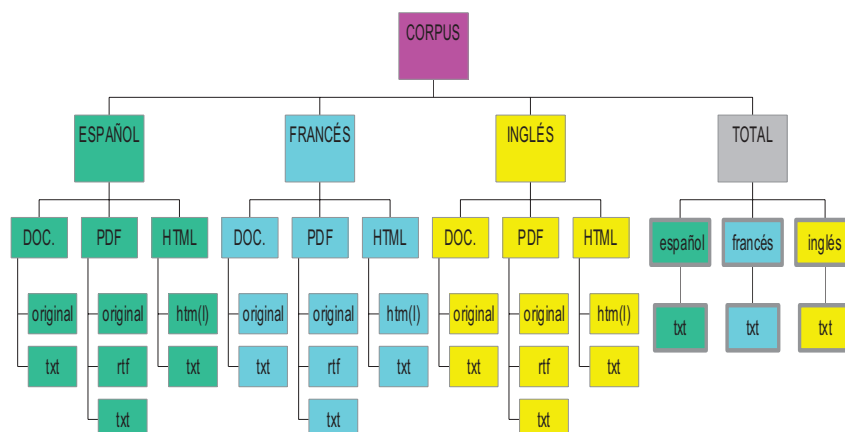
- *Documentación relativa a la educación superior en Colombia*: Ley 30; documentación ICFES; Lineamientos para el proceso de Acre-

ditación y Auto-evaluación de los programas académicos; documentos del CNA, etc.

- *Documentos que rigen a la Universidad del Valle*: Estatuto general, Acuerdos del Consejo Superior y del Consejo Académico, Reglamento estudiantil, etc.
- *Documentos de universidades europeas y norteamericanas*. Ejemplos: Livre de l'étudiant, Université de Montréal; Règlement pédagogique de la Faculté des études pédagogiques, Université de Montréal, etc.; Lexique multilangue de l'enseignement, Glat, ENST; Penn State University Student's Guide; University of California Handbook; Pregraduate Prospectus University of Brandford (1999), etc.
- *Documentación de la UNESCO*: International Standard Classification of Education (ISCED) 11/1997.
- *Literatura sobre el tema de la internacionalización de la Educación Superior*: Declaración de Bolonia, 1999; Plan de Acción de Turín, 2000; Inventario de Prácticas sobre Normas, Reglamentaciones técnicas y Evaluación de la Conformidad en el Hemisferio Occidental, etc.
- *Documentos del ALCA sobre el sector educativo*: www.comunidadandina.org/normativa/tratprot/sucre.htm
- *Otras fuentes de información*: Documentación específica de las diferentes unidades académicas de la Universidad del Valle; Centros de documentación e información de los diferentes estamentos, etc.
- *Los especialistas*: Representan una valiosa fuente de información. En este caso fueron muy importantes las precisiones y aportes de decanos y vicedecanos de cada Facultad; directores de programas de pre y postgrado; grupos, centros e institutos de investigación; Departamento de Bibliotecas, etc.

5.4 Selección de los términos

El primer paso en la adquisición y representación de conocimiento especializado, como hemos mencionado, es la extracción de los términos. Para conformar el corpus seguimos dos criterios: a) frecuencia de aparición de los términos en la documentación procesada, b) significación de los términos en la



Dada la naturaleza del tema de la Educación, cuyos términos no siempre cumplen con el principio de univocidad, también se trató de no excluir los términos de uso limitado, es decir, aquellos que aparecen registrados pocas veces pero que en el árbol conceptual demuestran que nombran conceptos fundamentales relacionados con la actividad académica (ejemplo, *sello editorial*) o rasgos característicos de la vida universitaria (ejemplo, *cupo reservado para la condición de excepción*). Esto en razón a que “un término es *pertinente* en función de los objetivos y de la delimitación del campo que cada trabajo se ha fijado” (Cabré, 1993:315). Es lo que explica en este caso que no se hayan incluido términos o unidades terminológicas pertenecientes exclusivamente al área administrativa (ejemplo, *diseño y control de planta*

física). Otros criterios que tuvimos en cuenta para la selección de los términos fueron propiamente lingüísticos relacionados con aspectos morfológicos (términos compuestos, siglas y acrónimos), sintácticos (fraseología, semitérminos) y semánticos (sinonimia, polisemia y homonimia).

5.5 Representación conceptual

Un aspecto fundamental en cualquier estudio terminológico es la representación de la estructura conceptual por medio de un esquema o árbol que permite organizar o clasificar los conceptos y mostrar sus interrelaciones. Esta estructura es el eje fundamental de la investigación porque establece y muestra el vínculo entre los diferentes términos.

Según Pavel y Nolet (2002:16), en *terminología* los conocimientos adquiridos en un campo temático dado, se estructuran conforme a relaciones jerárquicas y lógicas entre los conceptos que integran el campo temático en cuestión; las relaciones utilizadas con mayor frecuencia para estructurar los conocimientos son las relaciones jerárquicas entre un *concepto genérico* y sus *conceptos específicos* relacionados, y las *relaciones partitivas* entre un todo y sus partes. La representación gráfica de estas relaciones se denomina *diagrama* o *árbol conceptual*. En las *relaciones asociativas*, los conceptos se relacionan espacial o temporalmente. Estas relaciones comprenden, entre otros, los siguientes tipos: productor-producto, acción-resultado, acción-instrumento, contenedor-contenido y causa-efecto.

Además de extraer y recopilar la información terminológica, el trabajo del terminólogo consiste en *representar*, es decir, en hacer explícita la información terminológica del ámbito de especialidad en un sistema de conceptos: “el sistema conceptual representa la estructuración del área, las relaciones lógicas (género-especie) y ontológicas (parte-todo) entre los conceptos inherentes a esa área, con base en la determinación de las características de los conceptos” (Fedor, 1995:103). La representación conceptual se establece mediante mapas o diagramas a partir del análisis de la documentación; uno de los mecanismos de representación, inspirado en los principios de la Inteligencia Artificial,

es la *ontología de conceptos*, que permite que se haga patente la perspectiva desde la que se aborda el trabajo:

“Utilizado con un sentido más pragmático y aplicado, el término ontología se utiliza en el ámbito de la ingeniería del conocimiento para referirse a un conjunto de conceptos organizados jerárquicamente, representados en algún sistema informático cuya utilidad es la de servir de soporte a diversas aplicaciones que requieren de conocimiento específico sobre la materia que la ontología representa.” (Moreno, 2002:25).

En el estudio terminológico que realizamos, la representación conceptual permitió visualizar las relaciones existentes entre los diferentes conceptos referentes a la vida académica de la Universidad del Valle, inscrita en el contexto de la Educación Superior Nacional. La versión definitiva sólo se consolidó después de haber realizado la totalidad del estudio y de conocer todo el universo académico y los términos que lo representan.

La construcción del árbol conceptual también facilita la redacción de las definiciones a partir de las propiedades del término genérico agregando las del término específico. Por esta razón, su construcción se fue dando a medida que se iban detectando los elementos articuladores (nudos cognitivos) del sistema conceptual de la organización académica de la universidad y de los conceptos que la sustentan. Conforme al avance del estudio de la definición de un campo se iban abriendo nuevas ramas, lo que permitía avanzar en el trabajo, pero que también representaba una mayor complejidad, al poner en evidencia nuevas interrelaciones entre los diferentes nudos y al dejar en claro que los términos no siempre pertenecen exclusivamente a un solo campo.

Llegar a la representación conceptual no fue fácil, a pesar del aspecto aparentemente simple de su estructura final. La principal dificultad radicó en que el campo de la organización académica de la Universidad del Valle, y en general el de la Educación Superior, no es estrictamente especializado porque está articulado con otros dominios como los de la educación en un sentido más amplio (esencialmente en lo que se refiere a lo curricular) de la gestión, del derecho, de la política, de la sociología, entre otros,

cuyos lenguajes se entrecruzan y se amalgaman en la comunicación institucional.

En razón de la complejidad de la institución que se encuentra en permanente cambio y, de las relaciones de interdependencia con otras instituciones y con legislaciones educativas nacionales y extranjeras, no era posible establecer una representación de la Universidad del Valle sin enmarcarla dentro del concepto mayor de educación superior a nivel nacional e internacional.

Fueron muchos los intentos para establecer la representación conceptual que permitiera ubicar todos los términos estudiados y mostrar las relaciones que los unen. El proceso no fue lineal sino que resultó de sucesivas elaboraciones. Inicialmente tomamos los esquemas que parten de la **estructura de la universidad y las relaciones jerárquicas** entre las diferentes instancias, así como los diferentes procesos de la institución clasificados como procesos de dirección, procesos misionales y procesos de soporte. Pero seguir tan de cerca la estructura de los organigramas administrativos resultó ser un camino equivocado. Primero, porque al tratar de plasmar la compleja organización de la Universidad, elaboramos un mapa demasiado complicado y confuso que no lograba reflejar la organización conceptual de la institución. Además, no se podía aplicar una de las reglas esenciales de un árbol conceptual que es la no repetición de los términos en la estructura. La segunda dificultad radicaba en que era imposible insertar en el esquema conceptos abstractos referentes a la actividad académica o a la reflexión sobre el quehacer diario de la universidad. Tampoco se lograba incluir ni articular conceptos que atraviesan todas las instancias (por ejemplo, “calidad”) porque se hubiera tenido que repetir el concepto en los procesos correspondientes a cada una de las instancias involucradas. También era muy difícil organizar en el mapa los conceptos relacionados con procesos que involucran a entidades educativas nacionales e internacionales (por ejemplo, “acreditación”, “homologación”, “crédito”, etc.) e incluir los términos que denominan a las entidades que hacen parte del campo de la educación superior (por ejemplo, Colciencias, ICFES, etc.).

En el siguiente intento de elaboración del mapa trabajamos las **funciones sustantivas** que identifican a la Universidad como institución educativa: la visión y la misión. A partir de esta última, se identifican las tres funciones básicas: la docencia, la investigación y la extensión. A su vez, cada uno de estos grandes temas se subdivide en otros componentes (componente organizativo, componente académico, componente normativo), que luego contienen otras subdivisiones. Este nuevo camino no fue acertado porque en el campo correspondiente a la organización académica, surgía de nuevo la tentación de organizar los conceptos de acuerdo al esquema jerárquico de la estructura institucional en donde siempre aparecen como una sola noción lo académico-administrativo: al intentarlo se llegaba a un esquema demasiado complejo. Igualmente se presentaban muchos “cruces” porque un mismo término puede pertenecer a más de un campo (por ejemplo, “acreditación” tiene que ver igualmente con docencia y con investigación). Además, dentro de esta estructura era difícil situar conceptos abstractos como “procesos” o “calidad de la educación superior”, o muchos términos que pertenecen al campo de la educación nacional e internacional que no se pueden clasificar bajo ninguna de esas tres funciones sustantivas (por ejemplo, “crédito”).

Tratamos luego de hacer representaciones más sencillas, muchas veces, con el fin de establecer representaciones conceptuales por **campos delimitados** como el de la docencia o el de la investigación. Pero esto no resultó ser adecuado puesto que la investigación en la Universidad también se rige por una legislación nacional y en algunos casos internacional, lo cual daba lugar a inevitables “cruces” entre los conceptos y subcategorías restringidas correspondientes a los temas de los documentos más importantes en el campo de la investigación. También se elaboraron **representaciones por temas individuales** con el propósito de visualizar un microsistema conceptual. A partir de toda la documentación disponible y de las diferentes definiciones elaboradas por la misma universidad se estableció, por ejemplo, el mapa de clasificación de los términos correspondiente al personal docente. Estos esquemas nos permitieron entender las

interrelaciones entre los conceptos de un campo determinado y en algunas oportunidades, poner en evidencia ciertas contradicciones, confusiones o carencias en la definición de los términos por parte de la institución.

Todos estos intentos y acercamientos previos constituyeron una etapa muy importante porque, por una parte, nuestro esfuerzo por sistematizar la terminología y llegar a una representación conceptual coherente y válida, nos permitió aprehender la complejidad de la institución y tener una visión histórica sobre la manera como fue evolucionando en los últimos 15 años. En efecto, cada esbozo de representación conceptual, bien sea global o parcial, se construía a partir de la lectura y el análisis de la documentación que circula en la Universidad y regula su funcionamiento, documentación que hacía parte del corpus que se seleccionó cuando se inició el trabajo.

Esta etapa de la representación conceptual permitió que finalmente nos diéramos cuenta de que, tal vez, una de las razones por la cual resultaba difícil hacerla como se había pensado, era la falta de uniformidad en los criterios adoptados para la clasificación y puesta en relación de los términos.

Finalmente, para construir el árbol conceptual que nos permitió organizar la nomenclatura terminológica, entendida de acuerdo con Pavel y Nolet (2002:132) como “la lista de términos, símbolos y fórmulas que designan los nodos de un árbol conceptual, elaborada durante una investigación temática”, de la actividad académico-administrativa de la institución, establecimos ocho macro categorías o campos temáticos con sus correspondientes subcampos, lo que constituye la guía o soporte de organización del fichero terminológico⁸. Los campos temáticos son:

- Organización Académico-Administrativa
- Organización Curricular
- Organización Social
- Procesos y Actividades
- Documentos

⁸ Véase anexo 2: Árbol conceptual.

- Principios Rectores
- Derechos y Reconocimientos
- Entidades relacionadas

5.6 Elaboración del fichero

Éste es el proceso más largo del trabajo terminológico y está en permanente actualización. En un comienzo realizamos las fichas con ayuda de la demo del software Multiterm de *Trados®*, programa muy conocido para el procesamiento terminológico, de alto rendimiento, pero que presenta el inconveniente de los altos costos para la difusión de los productos terminográficos. Por esta razón, se procedió al diseño de una plataforma propia, *Traduterm*. Su diseño, acorde con las normas establecidas, estuvo a cargo de Daniel Wilches Maradei, un estudiante de último semestre de la carrera de Ingeniería de Sistemas de la Universidad del Valle. Se elaboró con el fin de responder a la necesidad de contar con una herramienta amigable, que pudiera alojarse en el sitio web de la Universidad del Valle, que esté siempre disponible y que sea de libre acceso.

Las bases de datos terminológicas son un recurso indispensable no sólo para la comunicación especializada, sino para la comunicación mediada, es decir, cuando se requiere de la intervención de un intermediario (redactor, periodista especializado, traductor, o el especialista de un campo dado). En ellas se puede almacenar un volumen importante de registros terminológicos en varias lenguas que ayudan a resolver las necesidades terminológicas específicas de los usuarios.

Cada ficha de *Traduterm* contiene la información básica para facilitar la búsqueda de acuerdo a las necesidades de los usuarios. Cada uno de los términos está definido de acuerdo a la estructura conceptual (campos y subcampos temáticos) establecida en la representación conceptual. La elaboración de las definiciones, como se sabe, es un trabajo dispendioso, resultado de un cuidadoso rastreo de la documentación, siempre en busca de la mejor opción. La definición de cada término debe ser lo más exacta para evitar ambigüedades especificando siempre el contexto en el que se produce, lo que a la vez es una manera de ilustrar el sentido. En

la elaboración de las definiciones trabajamos con muchas variables de orden conceptual, lingüístico y terminológico. Se incluyen también nociones gramaticales para distinguir especialmente los verbos de los nombres con el fin de evitar ambigüedades en su empleo. Igualmente se incluyen sinónimos, variantes ortográficas y geográficas (importantes en el caso de la traducción) siempre en búsqueda de la precisión. La atribución de equivalencias en las lenguas extranjeras es un aspecto muy delicado para la elaboración de un glosario trilingüe pues los conceptos y los términos que los expresan no se corresponden de manera automática de una lengua a otra e incluso de un país a otro con la misma lengua. Esto es lo que explica que del total de términos estudiados en español (453) el glosario trilingüe sólo contiene 216. Para la asignación de equivalencias en inglés y francés, seguimos la misma metodología de rastreo y análisis terminológico que para el español. Trabajamos a partir de la documentación en lengua extranjera, consultamos páginas de universidades extranjeras de habla inglesa y francesa, glosarios, tesauros, bases de datos sobre educación y grandes diccionarios automatizados (Eurodicautom, Glossary of United States Educational Terminology, etc.) con el fin de encontrar “nociones equivalentes y su denominación” por el principio básico de traducción de que “no se traducen palabras, se traducen sentidos”.

En esencia, cada ficha contiene los datos e informaciones siguientes:

- *Identificación numérica* que permite unir y relacionar los diferentes campos del tema.
- *Entrada*, compuesta por el **término propiamente dicho**, es decir, la denominación o denominaciones que identifican el concepto de cada registro terminológico. La lista de entradas se organiza o se indexa de diversas maneras lo que permite que se puedan efectuar todo tipo de búsquedas en este campo. Es el modo privilegiado de acceso a la información terminológica del banco de datos.
- *Informaciones relativas a la forma lingüística*: categoría gramatical, términos relacionados (sinónimos, variantes, abreviaturas, notas de uso lingüístico, etc.).

- *Informaciones relativas al concepto:* el campo temático y subcampo(s); la definición, el contexto correspondiente y las notas o explicaciones relativas al concepto.
- *Fuentes,* toda la información consignada en la base de datos debe estar documentada con referencias precisas, ya sean bibliográficas, electrónicas o personales.
- *Informaciones interlingüísticas:* términos equivalentes en inglés y en francés.
- *Datos de gestión* de la ficha, que recogen las fechas de creación actualización de los registros, así como el nombre de sus redactores.

Además de los anteriores campos preestablecidos, los administradores del gestor pueden crear nuevos campos según consideren necesario.

6. La herramienta: “Gestor de terminología *Traduterm*”

Un gestor es la herramienta que permite almacenar de manera sistemática la información terminológica y la documentación de referencia para crear y alimentar las bases de datos, editar y exportar la información en diferentes formatos, recuperar datos de otras bases, etc. Además permite crear los campos que se deseen o se necesiten al comenzar el almacenamiento; también se pueden agregar o eliminar campos en cualquier momento.

El gestor *Traduterm* se diseñó de acuerdo a las normas internacionales para el trabajo terminológico. En un principio tenía el objetivo inmediato de servir a la construcción de la base de datos objeto del presente trabajo; una vez finalizado la investigación *Terminología académica de la Universidad del Valle*, esta herramienta quedará disponible para la gestión de otros trabajos terminológicos de la Escuela de Ciencias del Lenguaje. Tiene la ventaja de que permite exportar su contenido a documentos en formatos de acceso público, ventaja que no presentan los programas comerciales, que por lo demás tienen un costo muy elevado. El gestor se diseñó y elaboró de acuerdo a principios metodológicos internacionales vigentes en terminología, teniendo en cuenta el formato propuesto por la Red colombiana de terminología, *Colterm*.

Para responder al deseo de que fuera una herramienta amigable, disponible y fácil de manejar, la plataforma presenta instrucciones en cada pantalla que guían paso a paso cada operación para la consulta de la base. La configuración de la base contiene dos interfaces: una para los administradores y otra para los usuarios, de tal manera que la información pueda mantenerse controlada y sin riesgo de alteraciones. (Véase <http://terminologia.univalle.edu.co>)

6.1 La interfaz del usuario

Guía la búsqueda de manera sencilla y efectiva. Permite la visualización, mas no la modificación, de todas las fichas de la base, la consulta de documentos fuente almacenados en la base, la remisión a otros términos dentro de la base, el enlace con sitios web de entidades y documentos electrónicos fuente de definiciones, la copia de contenido para ser transferido a otros documentos.

Cuando se ingresa a la base, el gestor da siempre las opciones de búsqueda de los términos:

- a) *"búsqueda sencilla"*, los términos se localizan mediante criterios sencillos de búsqueda: idioma y término o parte del mismo.
- b) *"búsqueda avanzada"*, los términos se buscan mediante criterios más complejos: fecha de creación o modificación de la ficha, sufijos y prefijos, además del idioma y parte del término.

Ambas búsquedas remiten a una lista de términos que corresponde a los criterios seleccionados. A su vez, cada término de esta lista remite a la ficha terminológica completa que incluye los siguientes campos: definición del término con su respectiva categoría gramatical, la fuente documental de donde se toma la definición, el contexto que ilustra el término, los sinónimos, cuando los hay, y las equivalencias en inglés y francés. También permite visualizar imágenes, logotipos, organigramas, etc., que complementan la definición de algunos conceptos.

La base de datos, producto de la presente investigación, *Terminología académica de la Universidad del Valle*, ofrece tres opciones iniciales de ingreso para la consulta:

- Por el Fichero: remite directamente a la búsqueda de los términos en las fichas. Permite búsquedas sencillas y avanzadas con enlaces a las fuentes y a los términos relacionados dentro de la base. Una búsqueda general remite al listado de todos los términos de la base por orden alfabético.
- Por el Glosario: remite a un glosario generado por el mismo gestor en formato HTML que permite búsqueda alfabética de los términos con definiciones. Los campos exportados en este glosario no están predeterminados, son definidos por el administrador. El contenido del glosario puede ser redefinido y cambiado cada vez que se desee.
- A partir del Árbol conceptual, con los términos ordenados según campos y subcampos. El término en el árbol hace el enlace al fichero. Este modo de acceder a la ficha de cada término permite establecer de antemano relaciones conceptuales con otros términos, facilitando así ubicarlos de manera clara en el campo y subcampo correspondientes

6.2 La interfaz del administrador

Permite el acceso a uno o a varios administradores, cada uno con su propia clave de acceso. Permite realizar las siguientes funciones: gestionar atributos, idiomas, documentos, etc.; modificar o duplicar fichas; importar y exportar el contenido para realizar copias de seguridad o agregar fichas desde otras fuentes pues es compatible con algunos programas comerciales como MultiTerm de Trados®; editar glosarios en HTML o formato de texto; cambiar la clave de acceso.

Conclusiones

La realización de este trabajo nos permitió comprobar la complejidad de la Universidad del Valle, enmarcada en la educación superior colombiana, a su vez sujeta a permanentes cambios impulsados por las políticas educativas internacionales. Esta complejidad se refleja en una amplia producción de documentos y en la aparición constante de nuevos conceptos y por ende, de nuevas formas de denominación mediante una terminología específica.

Es interesante observar que la Universidad del Valle a pesar de que realiza los mismos procesos, utiliza los mismos conceptos que las demás instituciones colombianas de Educación Superior, en la documentación también se encuentran corpus paralelos de muchas universidades extranjeras, tanto en el mundo francófono (Suiza, Canadá, Francia) como en el mundo anglosajón (Estados Unidos, Inglaterra).

En todas estas instituciones de educación superior, la terminología está permeada por términos que migraron del campo de la administración y de la gestión de la calidad. Se encuentra un buen número de conceptos como *cliente, gestión de la calidad, indicadores, autoevaluación, acreditación, etc.*, que en el caso de la Universidad del Valle, no solamente se originan en la Oficina de Planeación, como pudiera esperarse, sino también en las instancias académicas.

Pudimos constatar que la documentación institucional presenta a veces inconsistencias o imprecisiones en la redacción y falta de claridad en la definición de los conceptos y pensamos que el trabajo realizado constituye una base para un futuro proceso de normalización terminológica que sería el fruto de un trabajo conjunto entre las instancias centrales de la Universidad y un equipo de gestión terminológica.

Disponer de un glosario con descripciones precisas de sus procesos académicos, facilitará a la Universidad los intercambios con otras instituciones, la realización de traducciones confiables y la redacción de convenios internacionales, pero sobre todo deberá permitir ahorrar tiempo y energía a las personas encargadas de la gestión académica, a los responsables de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional quienes han manifestado la necesidad de contar con definiciones claras de los conceptos que utilizan y con glosarios parciales en sus respectivos campos.

Los productos que resultaron de este trabajo de investigación se articulan con los esfuerzos realizados por la Universidad del Valle para sistematizar la organización de su documentación a través de su página web, lo que permite que los miembros de la comunidad universitaria conozcan mucho mejor el funcionamiento interno de la institución.

Esperamos que este trabajo contribuya a la toma de conciencia sobre la importancia de la terminología como factor de desarrollo social y económico. Que sea un aporte para todas aquellas instituciones que adelantan procesos para el mejoramiento de la calidad de la educación superior.

Referencias bibliográficas

- CABRÉ, M. T. (1993). *La terminología: teoría y métodos*. Barcelona: Editorial Empuriès.
- (1999). *La terminología. Representación y comunicación*. Barcelona: Ediciones del IULA.
- FEDOR (de), D. A. (1995). *Terminología: Teoría y práctica*. Unión Latina y Equinoccio. Caracas: Ediciones de la Universidad Simón Bolívar.
- MORENO ORTIZ, A. (2002). "Representación de la información terminológica en OntoTerm: un sistema gestor de bases de datos terminológicas basadas en el conocimiento". Faber y Jiménez (Eds.) *Investigar en Terminología*, pp. 25-70. Colección Interlingua. Granada: Editorial Comares.
- PAVEL, S. y NOLET, D. (2002). *Manuel de Terminologie*. Traducido por Beatriz de Vega con la colaboración de Genny González y Yolande Bernard. Travaux publics et Services gouvernementaux Canada, Bureau de la traduction / Public Works and Government Services Canada Translation Bureau. Disponible en: http://www.translationbureau.gc.ca/pwgsc_internet/fr/publications/gratuit_free/man_termino_f.htm
- RODRÍGUEZ, E. (2004). *Terminología y Traducción: gestión de la terminología en la traducción de textos especializados*. Cali: Facultad de Humanidades, Universidad del Valle.
- WÜSTER E. (1979). *Introducción a la teoría general de la Terminología y a la lexicografía terminológica*. Edición en español, 1998. Barcelona: Ediciones del IULA.

Sobre las autoras

Emma Rodríguez

M.A. en Lingüística Aplicada. U. de Paris XIII. Profesora de francés, de traducción y terminología en la Escuela de Ciencias del Lenguaje, Universidad del Valle, Grupo de trabajo en Traducción y Terminología TRADUTERM. Actual directora de los programas de postgrado de la Escuela de Ciencias del Lenguaje, Universidad del Valle.

Correo electrónico: erodrigu@univalle.edu.co

Emma Rodríguez- Elisabeth Lager - Omaira Vergara

Elisabeth Lager

D.E.A en Literatura Francesa. Universidad de Toulouse le Mirail. Profesora de francés y de traducción de la Escuela de Ciencias del Lenguaje de la Universidad del Valle. Actualmente es la Directora del Departamento de Lenguas y Culturas Extranjeras de la Escuela de Ciencias del Lenguaje, Universidad del Valle.

Correo electrónico: elilager@univalle.edu.co

Omaira Vergara

Especialista en Traducción (Universidad del Valle). Candidata a Magister en Lingüística y Español (Universidad del Valle). Profesora de francés y de Didáctica de las lenguas extranjeras en la Escuela de Ciencias del Lenguaje, Universidad del Valle.

Correo electrónico: omairav@univalle.edu.co

Fecha de recepción: 29-08-2005

Fecha de aceptación: 29-09-2005

Anexo 1

Fuentes de documentación de la base de datos

1. Internacionalización de la educación

PROGRAMA SÓCRATES

Disponible en: http://www.europa.eu.int/education/programs/socrates/ects_en.html

DECLARACIÓN DE BOLONIA

Disponible en: <http://www.crue.org/apadsisuniv.htm>

DECLARACIÓN DE BOLONIA: ADAPTACIÓN DEL SISTEMA EUROPEO UNIVERSITARIO

Disponible en: <http://www.crue.org/apadsisuniv.htm>

PLAN DE ACCIÓN DE TURÍN (2000).

Inventario de Prácticas sobre Normas, Reglamentaciones técnicas y Evaluación de la Conformidad en el Hemisferio Occidental

PROGRAMA COLUMBUS

Declaración de Florianópolis

Assessoria de Assuntos Internacionais_archivos\Assessoria de Assuntos Internacionais.htm

Disponible en: <http://www.unijui.tche.br/aai>

DOCUMENTOS DEL ALCA SOBRE EL SECTOR EDUCATIVO:

Disponible en: <http://www.comunidadandina.org/normativa/tratprot/sucre.htm>

PROGRAMA SICUE

Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles

Disponible en: <http://www.programasicue.es>

SISTEMA DE TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS EUROPEOS

Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, Universidad de Murcia, 2001

Realización: Servicio de Relaciones Internacionales, Cristina Poyato Aledo

Traducción e interpretación: Catherine Connolly, Elisabeth Anderson y Keith Grego

Disponible en: <http://www.um.es>

UNIVERSIA Portal de 750 universidades <http://www.universia.net>

ASOCIACIÓN UNIVERSITARIA IBEROAMERICANA DE POSTGRADO - AUIP. Disponible en: <http://www.aui.org>

2. Universidades e instituciones colombianas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA Disponible en: <http://www.unal.edu.co>

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA. Disponible en: <http://www.udea.edu.co>
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES. Disponible en: <http://www.uniandes.edu.co>
UNIVERSIDAD JAVERIANA. Disponible en: <http://www.javeriana.edu.co>
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL. Disponible en: <http://www.pedagogica.edu.co>
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Disponible en: <http://www.mineducacion.gov.co>
INSTITUTO COLOMBIANO PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR ICFES. Disponible en: <http://www.icfes.gov.co>
INSTITUTO COLOMBIANO PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA COLCIENCIAS. Disponible en: <http://www.colciencias.gov.co>
CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN CNA. Disponible en: <http://www.cna.gov.co>

3. Universidades extranjeras

UNIVERSITY OF VAASA.

Disponible en: <http://www.uwasa.fi/opintotsto/ects-guide/chapter4.html>

KENTUCKY HIGHER EDUCATION ASSISTANCE AUTHORITY

Disponible en: <http://www.kheaa.com> <http://www.studentloanpeople.com>

AGENCE DE MODERNISATION DES UNIVERSITÉS

a. Le décret 2002-481 sur les grades et titres universitaires

Disponible en: <http://www.cpu.fr/TextesRef/TextesRef.asp?Id=234>

b. Le décret 2002-482 sur l'application au système français de la construction de l'espace européen de l'enseignement supérieur

Disponible en: <http://www.cpu.fr/TextesRef/TextesRef.asp?Id=235>

c. Décret du 8 avril 2002 relatif aux grades et titres universitaires et aux diplômes nationaux 11/04/2002.

Disponible en: <http://www.cpu.fr/ActU/Actu.asp?Id=484&Inst=CPU>

UNIVERSITÉ DE MONTRÉAL FACULTÉ DES ÉTUDES SUPÉRIEURES

Instruccions relatives à la présentation d'un nouveau programme

Disponible en: http://www.regis.umontreal.ca/reglements/etudes_superieures.html

UNIVERSITY OF PITTSBURGH

Disponible en: <http://www.College of General Studies, University of Pittsburgh.htm>

THE AMERICAN PUBLIC UNIVERSITY SYSTEM:

American Public University, American Military University, and American Community College. Disponible en: <http://www.apus.edu/APUS/>

DOCUMENTOS DE LA UNESCO

- International Standard Classification of Education (ISCED) 11/1997, Gloss
- Classification internationale type de l'éducation (CITE) 11/1997, Gloss
- Clasificación internacional normalizada de la educación (CINE) 11/1997, Gloss

- Declaración de Bucarest (2-5 septiembre de 2004): Conferencia internacional sobre las dimensiones éticas y morales de la enseñanza superior y de la ciencia en Europa.
- Instituto para la Educación Superior de América Latina UESALC.
Disponible en: <http://www.iesalc.unesco.or>

4. Glosarios

TUNING EDUCATIONAL STRUCTURES IN EUROPE. *Glosario Bilingüe inglés-español, español-inglés*. Compilado por: Dra. Raffaella Pagani, ECTS Counsellor & Diploma Supplement Promoter. Asesora Convergencia Europea, Universidad Complutense de Madrid, ANECA*, ACAP**

Disponible en: <http://www.relint.deusto.es/TUNINGProject/index.htm>

GLOSARIO del SUE Sistema Estatal de Universidades. Disponible en: <http://www.men.gov.co>

GLOSSARY OF UNITED STATES EDUCATIONAL TERMINOLOGY

Mariam Assefa, President World Education Services, New York

LEXIQUE MULTILANGUE DE L'ENSEIGNEMENT, Groupe de Linguistique Appliquée des Télécom, GLAT. La maison du dictionnaire, Paris (2000).

LEXIQUE DE L'ÉDUCATION. GLOSSAIRE DE L'ÉDUCATION DES ADULTES EN EUROPE. Institut de l'Unesco pour l'éducation, sous la direction de Paolo Federighi, Hamburgo, 1999.

Anexo 2

ÁRBOL CONCEPTUAL DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE

ORGANIZACIÓN ACADÉMICO-ADMINISTRATIVA

- Instancias de dirección
- Instancias de apoyo a la gestión
- Instancias de producción académica
- Instancias de organización académica

ORGANIZACIÓN CURRICULAR

- Tipos de programa
- Componentes de programa
- Características de programa

ORGANIZACIÓN SOCIAL

- Amplia
- Interna

PROCESOS Y ACTIVIDADES

- Institucionales
- Profesorales
- Estudiantiles

PRINCIPIOS RECTORES

- Políticas educativas nacionales e internacionales
- Gestión de la calidad de la educación

DOCUMENTOS

- Certificaciones
- Normas
- Trabajos académicos

ENTIDADES RELACIONADAS

- Nacionales
- Internacionales

DERECHOS Y RECONOCIMIENTOS

- Estudiantiles
- Profesorales

